



DEPARTAMENTO: Dirección
ASUNTO: Liberación del servicio social.

Umán, Yuc., 08 de Abril del 2016

Lic. Nicté Ha Morales Román
Directora de la Universidad Hispano
Presente

Por medio del presente comunico a usted que la C. Cristina Méndez Domínguez con No. de Control PD210106 de la Licenciatura en Pedagogía, alumna de la institución bajo su muy digno y merecido cargo, prestó su servicio social en esta Institución en el periodo comprendido del 31 de Agosto del 2013 al 08 de Abril del 2016, en el Área docente y/o administrativa, con un horario de 15:00 a 18:00 Hrs. de Lunes a Viernes, dicha alumna acumuló las 480 Hrs. como lo marca la Ley General de Educación, por lo cual queda liberada del Servicio Social.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Profr. Javier Rodríguez García
Director



UNIVERSIDAD HISPANO

MANUAL DE SERVICIO SOCIAL

Umán, Yucatán, 2015.

El servicio social es el desempeño profesional de acuerdo a la formación del estudiante. Se fundamenta en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 11 de la Ley Federal de Educación y en los artículos 9, 52 y 55 de la Ley de Profesiones que establecen: "Todos los estudiantes de planteles oficiales, particulares e incorporados, deben realizar un servicio social de carácter obligatorio". Siendo éste, requisito previo para la obtención del grado académico correspondiente.

Las actividades a realizar durante el servicio social deben contribuir a la formación integral del educando, asimismo desarrollar una conciencia de solidaridad y compromiso con su comunidad al respecto.

El estudiante realizará el servicio social profesional de acuerdo a la normatividad oficial.

TIEMPO: Su duración mínima es de seis meses, siendo 480 hrs. en total, distribuidas de 2 a 3 horas diarias o de 10 a 15 horas semanales.

LUGAR: El alumno puede realizar su servicio social en un plantel educativo, institución y/o empresa pública o privada, siempre que los servicios sean en beneficio de la comunidad; en este caso, de preferencia en la ciudad de Umán.

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De los derechos. La dirección de la Universidad, a través del Departamento de Servicios Escolares, informará clara y oportunamente a todo el alumnado, sobre los requisitos a cubrir con objeto de realizar correctamente el servicio social.

El departamento de Servicios Escolares de la Universidad Hispano, contará con personal para atender al alumnado en cuanto al proceso del servicio social; además, entregará los formatos con las indicaciones precisas al respecto, en beneficio de la buena imagen institucional y prestigio de los futuros profesionistas.

Es obligatorio que todo el alumnado en el momento que la Institución le autoriza iniciar su servicio social, éste observe buena conducta en la Institución o empresa donde lo realice, acate la normatividad institucional y manifieste siempre respeto, disciplina laboral y ética profesional.



UNIVERSIDAD HISPANO

CALLE 16 # 79 POR 13 Y 15 COL. MEJORADA TEL. 988 9 33 18 48 UMÁN, YUCATÁN.

INFORME FINAL

NOMBRE DEL PRESTADOR: Méndez Dominquez Cristina
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

LICENCIATURA: Pedagogía No. DE CONTROL: PED210106

PERIODO DE REALIZACIÓN, INICIO: 31/AGO/2014 TERMINO: 08/ABR/2016

HORARIO: 15:00 - 18:00 HRS. DÍAS A LA SEMANA: Lunes-Viernes

CAMPO DE ACCIÓN: _____ OPCIÓN: _____

INSTITUCIÓN: Esc. Sec. Tec. No. 2 UBICACIÓN: Umán, Yucatán

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Apoyé en la elaboración de la planeación de clases, en la elaboración de material didáctico, en la retroalimentación de clases, pasando lista de asistencia, revisando tareas, auxilié en la aplicación de dinámicas, en la elaboración de periódico mural y en la aplicación y calificación de exámenes, auxilié en la revisión de uniformes de los alumnos, apoyé en llevar a cabo el programa cívico.

Umán, Yucatán a 08 de Abril de 2016

LUGAR Y FECHA

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL

JEFE INMEDIATO SUPERIOR

Méndez Dominquez Cristina
NOMBRE Y FIRMA

Profr. Javier Rodríguez García
NOMBRE Y FIRMA



DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

EVALUACIÓN BIMESTRAL

NOMBRE DEL PRESTADOR: Méndez Domínguez Cristina
 INSTITUCIÓN: Esc. Sec. Tec. No. 2 DEPTO. O SERV.: Docente
 LICENCIATURA: Pedagogía TURNO: Vespertino HORARIO: 15:00-18:00 Hrs
 BIMESTRE EVALUADO: 31/AGO/2015 - 30/OCT/2015

| FACTORES | | | | | |
|--------------------|---|----|---|---|---|
| | E | MB | B | R | D |
| EFICIENCIA | x | | | | |
| INICIATIVA | | x | | | |
| RESPONSABILIDAD | x | | | | |
| DISCIPLINA | x | | | | |
| PUNTUALIDAD | X | | | | |
| RELACIONES HUMANAS | X | | | | |
| LABORIOSIDAD | | X | | | |
| CONOCIMIENTOS | | x | | | |
| PROMEDIO | x | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | | |

Uman, Yucatán a 30 de Octubre de 2015

LUGAR Y FECHA

ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Durante el proceso del servicio social, comprobará la realización del mismo, mediante los documentos descritos a continuación; cuyos formatos aparecen en los anexos.

- Datos donde realizará el servicio social que deberá entregar el alumno al Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Hispano para la elaboración del Oficio de presentación.

- * Nombre de la persona a quien se le dirigirá el oficio de presentación
- * Cargo asignado
- * Institución
- * Clave
- * Lugar

- Carta compromiso. El Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Hispano le proporcionará este documento al alumno donde se compromete a prestar el servicio social con responsabilidad y ética profesional; así mismo se da por enterado que el servicio social es obligatorio para obtener su grado académico.

- Oficio de presentación. Con los datos que el alumno entregó al inicio del trámite, el Departamento de Servicios Escolares elaborará el oficio de presentación dirigido a la Institución donde el alumno prestará su servicio social. **(Anexo 1)**

- Oficio de aceptación. Este oficio **(Anexo 2)** lo elaborará la Institución receptora donde el alumno prestará el servicio social y se lo hará llegar al Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Hispano, dicho oficio deberá traer los siguientes datos:

- * Nombre del alumno
- * Licenciatura
- * No. De control
- * Fecha de inicio
- * Horario propuesto
- * Área asignada de acuerdo a su perfil de estudio
- * Actividades a desarrollar, de acuerdo a su perfil de estudio

Los formatos que a continuación se mencionan se entregarán al alumno una vez que haya entregado el oficio de aceptación, asimismo se les explicará directamente de qué manera se llenará cada formato.

* **Carta de asignación de actividades.** Esta carta se entregará una sola vez y se llenará de acuerdo a los datos del oficio de aceptación, ya que deberán coincidir: en la fecha de inicio, horario propuesto, Departamento en que se le asignó. **(Anexo 3)**

* **Reporte bimestral del servicio social.** Este formato forma parte de un reporte y se entregará obligatoriamente cada dos meses. **(Anexo 4)**

* **Control de actividades del servicio social.** Este formato también forma parte de un reporte y deberá describir por semana de lunes a viernes los dos meses que está reportando, ya que se entregará junto con el reporte bimestral cada dos meses. **(Anexo 5)**

* **Evaluación bimestral del servicio social.** Este formato forma parte del reporte bimestral, en éste el director evaluará el desempeño del prestador de servicio social durante los dos meses que está reportando. **(Anexo 6)**

Informe final del servicio social. Se entregará solamente una vez y será cuando haya acumulado las 480 hrs y rendirá un informe de actividades de lo que realizó durante todo su servicio social. **(Anexo 7)**

Oficio de liberación del servicio social. Este oficio **(Anexo 8)** será expedido por la Institución receptora donde el alumno realizó el servicio social y deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del alumno
- Licenciatura
- No. de Control
- Periodo en que estuvo prestando su servicio social (fecha de inicio y fecha de término, las cuales deben coincidir con las del oficio de aceptación)
- Horario en que estuvo prestando el servicio social
- Área en que estuvo asignado de acuerdo a su perfil de estudio
- Actividades que desarrolló, de acuerdo a su perfil de estudio
- Mencionar que acumuló las 480 hrs. por lo cual queda liberado del servicio social

El prestador, al concluir satisfactoriamente el servicio social, recibirá de parte del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Hispano, la constancia de acreditación respectiva.

Sanciones. Cuando un alumno es retirado de la Institución o empresa en que se encuentra realizando su servicio social, por motivos de incumplimiento, irresponsabilidad, faltas o causas de otro tipo imputables al alumno, éste será retenido en un periodo de receso de UN MES, para reiniciar nuevamente el trámite correspondiente al servicio social.

Anexo 5



UNIVERSIDAD HISPANO

CALLE 16 # 79 POR. 13 Y 15 COL. MEJORADA TEL. 988 9 33 18 48 UMAN, YUCATÁN.

CONTROL DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL

NOMBRE DEL ALUMNO: Méndez Domínguez Cristina No. DE CONTROL PED210106

LICENCIATURA: Pedagogía

NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR: Profesor Javier Rodríguez García

LUGAR DE DESEMPEÑO: Esc. Sec. Tec. No. 2 Uman, Yucatán

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA: Apoyo Docente

| No. | FECHA | ACTIVIDADES QUE DESARROLLA | No. HORAS | Vo. Bo. |
|-----|--------------------------|---|-----------|---------|
| 1 | 31/AGO/15 04/SEP/15 | Auxilié en la elaboración de la planeación de clases. | 15 Hrs. | |
| 2 | 07/SEPT/15 11/SEPT/15 | Apoyé en la elaboración de material didáctico | 15 Hrs. | |
| 3 | 14/SEPT/15 18/SEPT/15 | Apoyé en la retroalimentación de clases pasando lista, revisando tareas. (16 Sep, Guardia) | 15 Hrs. | |
| 4 | 21/SEPT/15 25/SEPT/15 | Apoyé en la aplicación de dinámicas y en la elaboración del periódico mural | 15 Hrs. | |
| 5 | 28/SEPT/15 02/OCT/15 | Auxilié en la aplicación y calificación de exámenes | 15 Hrs. | |
| 6 | 05/OCT/15 09/OCT/15 | Auxilié registrando calificaciones | 15 Hrs. | |
| 7 | 12/OCT/15 16/OCT/15 | Apoyé en la revisión de los uniformes a los alumnos | 15 Hrs. | |
| 8 | 19/OCT/15 23/OCT/15 | Auxilié en el programa cívico del homenaje | 15 Hrs. | |
| 9 | 26/OCT/15 30/OCT/15 | Auxilié en la retroalimentación de clases a los alumnos de bajo rendimiento escolar | 15 Hrs. | |

Uman, Yucatán a 30 de Octubre de 2015

LUGAR Y FECHA

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL

JEFE INMEDIATO SUPERIOR

Méndez Domínguez Cristina

NOMBRE Y FIRMA



Profr. Javier Rodríguez García

NOMBRE Y FIRMA

Anexo 4



UNIVERSIDAD HISPANO
CALLE 16 # 79 POR 13 Y 15 COL. MEJORADA TEL. 988 9 33 18 48 UMÁN, YUCATÁN.

REPORTE BIMESTRAL

NOMBRE DEL PRESTADOR: Méndez Domínguez Cristina
LICENCIATURA: Pedagogía GRUPO: "A"
PERIODO DE: 31 de Agosto de 2015 A 30 de Octubre de 2015
CAMPO DE ACCIÓN: OPCIÓN:
INSTITUCIÓN: Esc. Sec. Tec. No. 2 UBICACIÓN: Umán, Yucatán
JEFE INMEDIATO SUPERIOR: Profr. Javier Rodríguez García
CARGO: Director

INFORME DE ACTIVIDADES

Apoyé en la elaboración de la planeación de clases, en la elaboración de material didáctico, en la retroalimentación de clases, pasando lista de asistencia, revisando tareas, auxilié en la aplicación de dinámicas, en la elaboración de periódico mural y en la aplicación y calificación de exámenes.

Umán, Yucatán a 30 de Octubre de 2015

LUGAR Y FECHA

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL

JEFE INMEDIATO SUPERIOR

Méndez Domínguez Cristina
NOMBRE Y FIRMA



Profr. Javier Rodríguez García
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO Industrial
y de Servicios No. 236
Cd. Victoria, Tam.

Anexo 1



UNIVERSIDAD HISPANO
CALLE 16 # 79 POR 13 Y 15 COL. MEJORADA TEL. 988 9 33 18 48 UMÁN, YUC.

DEPARTAMENTO: SERVICIO SOCIAL
OFICIO No.:001G5/2015
ASUNTO: SOLICITUD PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

UMÁN, YUC., A 28 DE AGOSTO DEL 2015

PROFR. JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA
DIRECTOR DE LA ESC. SEC. TEC. No. 2
CLAVE: 20DST0087R
PRESENTE

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 5o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 24o. DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, QUE ESTABLECEN QUE LOS BENEFICIADOS DIRECTAMENTE POR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEBERÁN PRESTAR SERVICIO SOCIAL, EN LOS CASOS Y TÉRMINOS QUE SEÑALEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES, INFORMAMOS A USTED QUE:

- a) LA DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, NO PODRÁ SER MENOR DE CUATROCIENTAS OCHENTA HORAS (480 HRS.)
b) SE DESARROLLARÁ EN UN PERIODO NO MENOR DE 6 MESES NI MAYOR DE 2 AÑOS.
c) PODRÁ SER CUBIERTO EN EL TRANCURSO DEL PERIODO ESCOLAR CORRESPONDIENTE, PRESTANDO DE 3 HORAS DIARIAS O 15 HRS. SEMANALES.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO, PARA QUE EJERZA PLENAMENTE SUS CAPACIDADES HUMANAS.

POR LO EXPUESTO, LE SOLICITAMOS CON TODO RESPETO QUE DE NO HABER INCONVENIENTE LE BRINDE LAS FACILIDADES NECESARIAS A:

Méndez Domínguez Cristina

ALUMNO (A) DE LA UNIVERSIDAD HISPANO, CON NÚMERO DE CONTROL PD210106 DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA PARA QUE REALICE SU SERVICIO SOCIAL EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE. MUCHO AGRADECEREMOS SU CONTESTACIÓN FAVORABLE AL PRESENTE, NOTIFICÁNDONOS LA FECHA DE INICIO, EL HORARIO PROPUESTO, PROGRAMAS DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR, DEPARTAMENTO Y/O ÁREA DE TRABAJO; PARA QUE EN TODO MOMENTO DE SU ESTANCIA MANIFIESTE RESPETO A LOS REGLAMENTOS INTERNOS; CUIDANDO SIEMPRE SU ÉTICA PROFESIONAL Y BUENA IMAGEN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL QUE PERTENECE.

ATENTAMENTE

JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR

DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD

LIC. MARIA LUISA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

LIC. NICTE HA MORALES ROMÁN

Anexo 2

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 2
Pedro Castillo Noh. 216 Teléfono 87 5 02 70 Umán, Yuc.

DEPARTAMENTO: Dirección
ASUNTO: Aceptación de servicio social

Umán, Yuc., 31 de Agosto del 2015

Lic. Nicté Ha Morales Román
Directora de la Universidad Hispano
Presente

De acuerdo al oficio No. 00G5/2015 de fecha 28 de Agosto del presente, donde solicita prestar el servicio social en esta institución la alumna Cristina Méndez Domínguez con No. de Control PD210106 de la Licenciatura en Pedagogía, me permito comunicarle que es aceptada para realizar el servicio social en esta Institución a partir del día 31 de Agosto del 2015, asignándola en el Área Administrativa y/o Docente, con un horario de 15:00 a 18:00 Hrs. de Lunes a Viernes hasta acumular las 480 Hrs. como lo marca la Ley General de Educación.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Profr. Javier Rodríguez García
Director



Anexo 3



UNIVERSIDAD HISPANO
CALLE 16 # 79 POR 13 Y 15 COL. MEJORADA TEL. 988 9 33 18 48 UMÁN, YUC.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

CARTA DE ASIGNACION

DATOS DEL PRESTANTE DEL SERVICIO SOCIAL

Méndez Domínguez Cristina EDAD: 20 SEXO: F

DIRECCIÓN: C. 15 x 46 y 48 Mejorada Umán, Yuc. TEL.: 875 90 18
CALLE NÚM. COL. CD. EDO.

CARRERA: Pedagogía SEMESTRE: 7°

No. DE CONTROL: PED210106 No. DE CRÉDITOS CUBIERTOS: ____

DATOS DEL PROGRAMA

NOMBRE: _____ OBJETIVO: _____

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

TIPO DE ACTIVIDADES:

- 1.- Apoyar en la elaboración de la planeación de clases
- 2.- Auxiliar en la aplicación de dinámicas grupales e individuales
- 4.- Apoyar en la retroalimentación de clases

ADMTVAS: x
TÉCNICAS: _____
ASESORÍA: _____
INVESTIGACION: _____
DOCENTES: x
OTRAS: _____

EL SERVICIO SOCIAL LO REALIZARA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA:

SI x NO _____ EN DONDE En el aula

HORARIO DE ACTIVIDADES: 15:00 - 18:00 hrs. DÍAS DE TRABAJO: lunes-viernes

FECHA: 31 AGOSTO 2015
DÍA MES AÑO

PROFR. JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

